



## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

**ONG “ACCIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA DE REIVINDICACIÓN DE DERECHOS”  
ACCORDES**





## Contenido

<b>Introducción histórica y manifiesto institucional.....</b>	<b>3</b>
<b>Información General.....</b>	<b>6</b>
<b>Información general y de contexto.....</b>	<b>7</b>
<b>Valores y principios de la corporación:.....</b>	<b>10</b>
<b>Principales actividades y proyectos actualmente en ejecución:.....</b>	<b>12</b>
<b>Sistematización de experiencias de intervención de la ONG ACCORDES. ....</b>	<b>13</b>
<b>Enfoques y Metodologías:.....</b>	<b>20</b>
<b>Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos. ....</b>	<b>21</b>
<b>Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores.....</b>	<b>22</b>
<b>Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés.....</b>	<b>22</b>
<b>Incidentes.....</b>	<b>23</b>
<b>Indicadores financieros .....</b>	<b>25</b>



## **Introducción histórica y manifiesto institucional.**

La infancia y la adolescencia constituyen etapas fundamentales del desarrollo humano, caracterizadas por una condición estructural de dependencia y vulnerabilidad frente al mundo adulto. Desde esta comprensión, la protección integral y la garantía efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) se configuran como un imperativo ético, social y jurídico que no puede recaer exclusivamente en la acción del Estado, sino que exige el compromiso corresponsable de las familias, la comunidad organizada y las instituciones presentes en el territorio.

En este contexto histórico y conceptual surge y se consolida la Organización No Gubernamental de Acción Cultural y Comunitaria de Reivindicación de Derechos, ONG ACCORDES, en la comuna de Hijuelas, como resultado de un proceso sostenido de intervención social, reflexión crítica y construcción comunitaria en torno a la infancia, la adolescencia y la familia, contando especialmente con la participación de niñas, niños y jóvenes de diversos sectores de la comuna. La ONG ACCORDES es heredera directa del trabajo desarrollado por la Organización Comunitaria Funcional (OCF) Casa de la Juventud de Hijuelas, que durante nueve años impulsó programas y acciones orientadas a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, alcanzando uno de sus hitos más significativos con la creación y ejecución del Centro Comunitario Infanto Juvenil (CCIJ – SENAME).

La acumulación de esta experiencia técnica, metodológica y territorial dio paso a un proceso de reflexión institucional que permitió consolidar un modelo de intervención propio, con identidad local y un sólido anclaje en el enfoque de derechos. Dicho modelo se sustenta en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho, activos, con capacidad de opinar, participar e incidir en los espacios familiares, comunitarios e institucionales que habitan. Esta concepción ha orientado a la organización a asumir un rol activo como facilitador de procesos de desarrollo y reivindicación de derechos, comprendiendo que dichos procesos deben abordarse de manera integral, articulando dimensiones individuales, familiares, colectivas y comunitarias, desde una perspectiva de Derechos Humanos, Desarrollo a Escala Humana y Democracia Participativa, principios que dan sentido y dirección a la misión institucional de la ONG ACCORDES.

Desde el año 1999, con la adjudicación del primer proyecto financiado por SENAME en la comuna de Hijuelas, el programa Franja Juvenil, inicia un camino institucional guiado por valores que hoy conforman el núcleo identitario de la organización: El respeto por la identidad local, la valoración de la diversidad social, cultural y territorial, la visibilización de la infancia y la adolescencia desde el mundo rural, la promoción de la equidad de género, el



fortalecimiento de la familia como eje central de la protección y la comprensión de la comunidad como actor fundamental en la garantía de derechos. Estos principios no sólo han orientado la acción programática de ACCORDES, sino que han proyectado su quehacer hacia la construcción de un rol institucional que actúa como puente entre las comunidades y las instituciones, acompañando de manera sostenida a personas y grupos en situación de vulnerabilidad social, en coherencia con la visión estratégica que guía su desarrollo.

La sistematización progresiva de estas prácticas permitió traducir la experiencia acumulada en lineamientos técnicos claros y coherentes. Un hito relevante de este recorrido fue la ejecución del Programa de Prevención Focalizada Hijuelas–Nogales, que durante más de doce años de intervención continua brindó atención especializada a más de 800 niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y sus familias, pertenecientes a sectores urbanos y rurales de ambas comunas. Entre los años 2008 y 2019, el programa alcanzó un porcentaje de egreso exitoso cercano al 90%, resultado que avalaron la prórroga otorgada por SENAME a partir del año 2020 y reafirmaron la pertinencia de un modelo de intervención centrado en el acompañamiento, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias.

El trabajo de la ONG ACCORDES se ha caracterizado por promover una forma de intervención que reconoce las particularidades de los contextos rurales, donde persisten patrones socioculturales que tienden a naturalizar desigualdades de género y estilos de crianza asociados a modelos patriarcales. Frente a ello, la organización ha incorporado de manera transversal la perspectiva de género y el respeto por los capitales culturales de cada familia, desarrollando procesos de acompañamiento orientados a problematizar dichas prácticas desde un enfoque respetuoso, garantista y no invasivo, favoreciendo transformaciones sostenidas y contextualizadas.

En coherencia con este enfoque, la intervención institucional se centra en el fortalecimiento de las competencias parentales y los recursos protectores de los adultos responsables, comprendiendo que la restitución efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes requiere necesariamente del trabajo con el sistema familiar y su entorno comunitario. Para ello, la ONG ACCORDES ha conformado equipos multidisciplinarios provenientes de los ámbitos psicosocial, jurídico, educativo y cultural, desarrollando metodologías integrales que articulan acciones preventivas, promocionales y reparatorias, y que se despliegan en diversas áreas temáticas como educación, infancia, juventud, género, salud mental comunitaria, inclusión y discapacidad, participación, ciudadanía, cultura-patrimonio, medio ambiente y trabajo con grupos en situación de vulnerabilidad.

Desde una perspectiva socio-comunitaria, la ONG ACCORDES ha consolidado una cultura de colaboración interinstitucional, participando activamente en espacios de coordinación



territorial y promoviendo acciones de difusión y promoción de derechos, tales como instancias formativas, actividades comunitarias y procesos de sensibilización en materias de género, violencia intrafamiliar, participación social y derechos de la niñez. Estas acciones, desarrolladas en alianza con servicios públicos, universidades y organizaciones de la sociedad civil, expresan de manera concreta la visión de ACCORDES como un espacio de articulación, acompañamiento y mediación entre las comunidades y el entramado institucional.

En síntesis, la ONG ACCORDES perteneciente a la comuna de Hijuelas se define como una organización con profundo arraigo territorial, cuya identidad se ha construido a partir del respeto irrestricto por la dignidad humana, la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y la convicción de que los procesos de transformación social solo son posibles cuando se desarrollan con sentido, pertinencia territorial y participación activa de las comunidades. Su quehacer institucional se inscribe en una perspectiva de derechos humanos orientada a fortalecer a las familias, visibilizar la infancia rural y contribuir de manera sostenida a la construcción de comunidades más justas, inclusivas y democráticas.



### Información General.

a. Nombre de la organización	ONG ACCORDES (Acción cultural y comunitaria de reivindicación de derechos).
b. RUT de la organización	65577870-5
c. Tipo de organización	Organización no gubernamental
d. Relación de origen	Organización comunitaria funcional Casa de la Juventud de Hijuelas.
e. Personalidad jurídica	N°14536 de fecha 31/01/2013, concesión 21/09/2004, decreto 3084.
f. Domicilio de la sede principal	Calle Cuartel 65, Hijuelas.
g. Representante legal	Delfina Amalia Ibacache Estay
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.accordes.cl">www.accordes.cl</a>
i. Teléfono	33 2271219
j. Correo electrónico	<a href="mailto:ongaccordes@gmail.com">ongaccordes@gmail.com</a>
k. Persona de contacto	José Saavedra Ibacache
l. Presidente del directorio	Delfina Ibacache Estay
m. Ejecutivo principal	José Saavedra Ibacache
n. Misión	Ser un actor social facilitador de procesos de desarrollo y reivindicación de derechos individuales, sociales, culturales y económicos desde un enfoque individual, familiar, colectivo y comunitario. Esto orientado desde una perspectiva de los Derechos Humanos, del Desarrollo a Escala Humana y de la Democracia Participativa.



o. Área de trabajo	Servicios sociales, promoción de derechos de niñas, niños y jóvenes.
p. Participantes (usuarios)	Niñas, niños y jóvenes en situación de vulneración de sus derechos.
q. Ingresos públicos 2024	\$161.579.903
r. Ingresos privados 2024	No hay.
s. Patrimonio 2024	\$1.404.804
t. Número de usuarios directos	100

### **Información general y de contexto.**

#### **Estructura del gobierno corporativo.**

El gobierno de la ONG le corresponde a la Directiva, liderado por su Presidenta e integrado por 4 miembros que desempeñan sus funciones ad honorem por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Las principales funciones de la directiva son:

- Elaboración de los sentidos y propósitos del trabajo de la ONG, en acuerdo entre los miembros de la directiva.
- Elaboración de la visión y la misión de la ONG, así como su evaluación y revisión de acuerdo a los resultados alcanzados en cada proyecto.
- Elaboración de una planificación estratégica que dé cuenta de la misión de la ONG e identificación de sus ámbitos de trabajo.
- Búsqueda de fondos para el financiamiento de los proyectos de la ONG.
- Establecimiento de los montos de las cuotas regulares y extraordinarias los que deberán ser cancelados por todos los y las miembros de la ONG.
- Elaboración y revisión del diseño de los conceptos visuales básicos alternativos que representan el accionar de la ONG.



- Revisión de la posible incorporación de la ONG a instancias colaborativas con otras corporaciones similares y fomento de la participación en las mismas.

La directiva que asumió la conducción de la ONG durante el período 2025–2027, está compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: Delfina Amalia Ibacache Estay	RUT 5.591.242-4
Vicepresidenta: Bárbara Angélica Vásquez Elos	RUT 14.116.720-0
Secretaria: Eva Barcelisa Gamboa Castillo	RUT 16.233.749-1
Tesorera: Lidia Villalobos Villalobos	RUT 14.116.720-0

### **Estructura operacional:**

En cuanto al funcionamiento de los equipos de trabajo, para lograr las metas y objetivos proyectados, como ONG ACCORDES, se ha considerado la conformación de un equipo multidisciplinario, el cual ha sido integrado por psicólogos, trabajadores sociales, técnicos del área social y jurídica, asistentes de párvulo, psicopedagoga, monitores vinculados al área artística-cultural, entre otros. Estos equipos están liderados por el director del programa, José Saavedra Ibacache, quien informa a la directiva de la ONG acerca de la marcha de los proyectos y su renovación, en relación con los organismos con los que se vincula.



**Organigrama:**





## Valores y principios de la corporación

A través de los años de trabajo de la ONG en diversos proyectos, se ha configurado paulatinamente la puesta en práctica de valores que orientan el actuar de los equipos, en relación con las personas y las comunidades con quienes trabajan. Se enumeran aquí algunos de estos principios orientadores:

- El respeto por la identidad local y cultural: implica la valoración de los saberes de las personas y las comunidades, que se han desarrollado a lo largo del tiempo en la relación que establecen con su situación vital.
- La integración de la diversidad: supone la valoración y validación de las distintas formas que las personas desarrollan para ser y estar en el mundo, cuidando lo que consideran importante, ya sea su salud mental, las relaciones con las personas que aman o lo que esperan construir en sus vidas.
- La mirada de la infancia y adolescencia desde el contexto rural: reconoce la influencia del contexto rural en el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, como una instancia de construcción de sentido e identidad, con características propias de cada sector, en términos sociales y culturales.
- El respeto por la equidad entre hombres y mujeres: aspira a la construcción de mayores espacios de justicia en la relación entre hombres y mujeres.
- El fortalecimiento de la familia como núcleo protector: valora este espacio social como eje central de la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA).
- La sensibilización permanente del rol que debe jugar la comunidad en la protección de estos derechos: comprende que el contexto principal en el que se pueden ejercer los derechos de niños, niñas y jóvenes, es la comunidad, especialmente cuando las relaciones sociales son más cercanas. Siendo así, son estas comunidades las que pueden jugar un rol determinante en la creación de las situaciones que propicien o dificulten el ejercicio y la protección de estos derechos.

### Misión y visión.

En base al ejercicio de reflexión en torno a los valores de ONG ACCORDES se construye la misión de la misma:

“Ser un actor social facilitador de procesos de desarrollo y reivindicación de derechos individuales, sociales, culturales y económicos desde un enfoque individual, familiar, colectivo



y comunitario. Esto orientado desde una perspectiva de los Derechos Humanos, del Desarrollo a Escala Humana y de la Democracia Participativa”.

Del mismo modo, la visión de ACCORDES es la siguiente:

“Ser un facilitador de procesos sociales, actuando como puente entre comunidades e instituciones, y consolidarse como un espacio de acompañamiento en las demandas y necesidades de personas en situación de vulnerabilidad social, con enfoque en las distintas etapas vitales. Aspiramos a contribuir a una sociedad justa, inclusiva y garantista de derechos, fortalecida por una democracia participativa y una ciudadanía crítica y empática, libre de sesgos adulto céntricos, que reconozca a niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho. Todo ello, desde una perspectiva de derechos humanos que visibilice, valore y actúe en los territorios rurales y alejados con escaso acceso a oportunidades y servicios”.

Objetivos de la ONG:

En base a la misma reflexión se crearon los objetivos generales y específicos de la ONG.

Objetivo general:

Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos responsables significativos de los niños, niñas y adolescentes, de manera de restituirles a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a trasgresiones asociadas a negligencia parental, ser testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.

Objetivos específicos:

- Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes, en consideración de la etapa de desarrollo en la que se encuentran.
- Fortalecer competencias y recursos parentales y marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y socio comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.



## ÁREAS TEMÁTICAS:

En la misma línea se identificaron las áreas temáticas de desarrollo de las actividades de la ONG:

- Medio Ambiente.
- Arte.
- Educación
- Prevención de consumo de drogas y/o alcohol.
- Participación.
- Ciudadanía (asociatividad).
- Infancia.
- Juventud.
- Salud Mental Comunitaria.
- Género.

### **Principales actividades y proyectos actualmente en ejecución:**

**Programa Prevención Focalizada Hijuelas - Nogales (PPF):** A través de un convenio con el Servicio de Atención Especializada a la Niñez y Adolescencia, el programa atiende a 100 niños, niñas y jóvenes de las comunas de Hijuelas y Nogales, quienes han sido vulnerados en sus derechos. Dicha vulneración ha ocurrido en situaciones asociadas a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado. Para ello el programa contempla atenciones ambulatorias dirigidas a niños/as, sus familias o adultos responsables, las que se articulan de acuerdo a los planes de intervención individual de cada uno y se orientan a la eliminación de los factores que permiten la vulneración de derechos, al tiempo que se trabaja en la promoción de los factores protectores, a nivel individual y familiar.

Siendo así se plantea como objetivo fortalecer las competencias de cuidado y crianza a miembros de las familias y/o adultos significativos, para ayudarlos a restituir, los derechos vulnerados a NNA que están bajo su cuidado. Las vías de ingreso al programa de los casos atendidos por este programa provienen de tribunales de familia, redes educacionales, redes de salud, organizaciones comunitarias, otros programas SENAME y demanda espontánea.

Este programa es ejecutado por la ONG desde el año 2020, teniendo como antecedentes la implementación del Centro Comunitario Infante Juvenil (CCIJ) y el Programa de Intervención Breve (PIB). No obstante, en el momento actual los PPF están en proceso de cierre, para dar



paso a los Programas de Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada (AFT-PF), a través de los cuales la ONG proyecta seguir en su labor con las infancias y juventudes.

### **Sistematización de experiencias de intervención de la ONG ACCORDES.**

La ONG cuenta con un proceso de sistematización de sus experiencias, en relación con cada uno de los proyectos que ha ejecutado en los últimos años, los que incluyen el apoyo del entonces SENAME y otras fuentes de financiamiento. Aquí se presenta un resumen de las conclusiones, alcanzadas en cada caso.

#### **Proyecto Franja Juvenil SENAME (1998–2000).**

Esta iniciativa fue ejecutada por la OCF Casa de la Juventud, institución que posteriormente evolucionó y dio origen a la actual ONG ACCORDES, constituyéndose como la primera instancia técnica y especializada de intervención psicosocial dirigida a niños, niñas y adolescentes en la comuna de Hijuelas.

El proyecto tuvo como objetivo la provisión de atenciones psicosociales integrales a niños, niñas y adolescentes que se encontraban en situaciones de vulneración de derechos de mediana y baja complejidad, incorporando un enfoque técnico-profesional, preventivo y reparatorio, en concordancia con los lineamientos del Servicio Nacional de Menores (SENAME) vigentes en el período.

Esta experiencia marcó un hito fundacional en el desarrollo de la oferta local de protección especializada, sentando las bases para la posterior consolidación de dispositivos comunales orientados a la promoción, protección y restitución de derechos de la niñez y adolescencia.

#### **Programa Centro Comunitario Infanto Juvenil (CCIJ) 2000 - 2007.**

El Programa Centro Comunitario Infanto Juvenil de la comuna de Hijuelas se consolidó, entre los años 2000 y 2007, como una de las experiencias comunitarias más relevantes a nivel nacional en la Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, destacando por su carácter innovador, territorial y con enfoque de derechos, al transitar desde un modelo asistencial hacia un modelo integral de intervención basado en el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho, incorporando principios estructurantes como la democracia participativa, la descentralización territorial, el reconocimiento de las particularidades de la infancia y



adolescencia rural y la reconversión de las escuelas en espacios comunitarios de protección y garantía de derechos, articulados con redes locales; en este marco, el proyecto desarrolló atenciones psicosociales integrales dirigidas a niños, niñas y adolescentes que vivían situaciones de vulneración de derechos de mediana y baja complejidad, fortaleciendo factores protectores individuales, familiares y comunitarios, y posicionándose como un modelo referencial y replicable a nivel nacional en el ámbito de la promoción y restitución de derechos.

#### **Proyecto PIB SENAME Hijuelas – Nogales: 2008 – 2013**

Este hito programático revistió una alta relevancia técnica y territorial, al permitir el despliegue, por primera vez, de una intervención especializada en temáticas de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en las comunas de Hijuelas y Nogales. La implementación del Programa de Intervención Breve (PIB) constituyó, además, la primera licitación adjudicada a la ONG ACCORDES, marcando un punto de inflexión en su desarrollo institucional y posicionándola progresivamente como la entidad de mayor incidencia y trayectoria en procesos de intervención en infancia y adolescencia en contextos de vulneración de derechos en las comunas más rurales de la provincia de Quillota.

Este proceso adquirió especial relevancia en el plano técnico-interventivo, en tanto dio inicio a la construcción y consolidación de un modelo de intervención centrado en la restitución de derechos, incorporando de manera articulada dimensiones comunitarias, sociales y territoriales como ejes fundamentales de la acción profesional. Dicho enfoque permitió avanzar desde una lógica asistencial hacia una intervención integral, situada y con pertinencia territorial, fortaleciendo las capacidades familiares y comunitarias para la protección de la infancia.

En este marco, el Proyecto PIB SENAME Hijuelas–Nogales (2008–2013) tuvo como objetivo la entrega de atenciones psicosociales especializadas a niños, niñas y adolescentes que vivenciaban situaciones de vulneración de derechos de mediana y baja complejidad, contribuyendo de manera sustantiva al fortalecimiento de las trayectorias de protección y al desarrollo de respuestas institucionales pertinentes a las realidades locales.

#### **Proyecto PPF Hijuelas – Nogales: 2013 -2023**

Este proceso tuvo una relevancia histórica y técnica significativa, al permitir desplegar una intervención sistemática en temáticas de vulneración de derechos en las comunas de Hijuelas y Nogales, marcando un hito en la protección de la niñez y adolescencia a nivel



territorial. En esta etapa se transitó desde el Programa de Intervención Breve (PIB) hacia el Programa de Prevención Focalizada (PPF) Hijuelas–Nogales, consolidando un proceso continuo de intervención sostenido a través de tres licitaciones consecutivas entre los años 2013 y 2023, bajo la supervisión técnica del Servicio Nacional de Menores (SENAME), actual Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Lo anterior permitió que, durante más de diez años de ejecución ininterrumpida, la ONG ACCORDES desarrollara y consolidara una labor profesional especializada orientada a la protección, resguardo y promoción de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. De esta manera se hizo posible la consolidación de un modelo de intervención con enfoque de derechos, asegurando estándares de atención de alto nivel técnico y pertinencia social y cultural en un contexto rural. Este proceso marcó además un avance sustantivo en la intervención técnica, dando paso al desarrollo de un modelo basado en la restitución de derechos, articulado con el entorno comunitario, social y territorial, fortaleciendo el trabajo intersectorial, a través del Proyecto PPF SENAME Hijuelas–Nogales (2013–2022), orientado a la entrega de atenciones psicosociales especializadas para niños, niñas y adolescentes que vivían situaciones de vulneración de derechos de mediana y baja complejidad, contribuyendo a la prevención de la cronificación del daño y al fortalecimiento de sus trayectorias de desarrollo.

#### **Proyecto PPF Hijuelas – Nogales, licitación 2023 - 2026**

Este es el proyecto que actualmente ejecuta la ONG ACCORDES. En este proceso resulta relevante destacar el cambio de ente supervisor, el cual, a partir del año 2023, pasó a ser el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Esta licitación correspondió a la quinta adjudicación obtenida por la ONG ACCORDES y significó la implementación de Proyectos de Protección de la Infancia y Adolescencia en el marco de la nueva institucionalidad de la niñez y adolescencia en Chile. Actualmente, la ONG ACCORDES se encuentra ejecutando la etapa final del proyecto PPF Hijuelas–Nogales, correspondiente a la licitación 2023–2026, el cual cuenta con dos sedes operativas ubicadas en las comunas de Hijuelas y Nogales, manteniéndose la organización en un proceso permanente de crecimiento institucional y fortalecimiento de sus mecanismos interventivos, con una dotación de 11 funcionarios y una consolidada presencia territorial en ambas comunas, respaldada por más de 18 años ininterrumpidos de trabajo sostenido en la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en todas sus dimensiones.



En estos años de ejecución del programa se avanzó en el proceso de consolidación de la intervención en promoción de derechos en un contexto rural, validando con las familias involucradas, la necesidad de proteger el ejercicio de los derechos por parte de niños, niñas y jóvenes, lo que incluye una mirada con perspectiva de género. Paulatinamente el equipo fue ganando herramientas discursivas, emocionales y sociales que le permitieron sostener sus planteamientos frente a la resistencia propia de una cultura patriarcal, habituada a considerar a niños, niñas y jóvenes, como propiedad privada, objetos de explotación o malos tratos.

#### **Proyecto Garantes de Derecho: 2015 al 2022.**

La iniciativa Garantes de Derecho fue desarrollada por la ONG ACCORDES, en correspondencia con un modelo de intervención psicosocioeducativa de enfoque integral, territorial y de derechos humanos, orientado a la promoción, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), en coherencia con la Convención sobre los Derechos del Niño y con el marco normativo nacional vigente, desarrollado en el contexto escolar. El objetivo de este proyecto fue facilitar que los colegios fuesen espacios de protección y promoción de los derechos de niñas, niños y jóvenes, preparando a los docentes para que detectaran situaciones de vulneración y actuaran conforme a los protocolos de sus establecimientos y las normativas legales, informando o denunciando cuando fuese necesario y comprendiendo su rol en este aspecto en el apoyo educacional. El objetivo propuesto fue promover en los docentes habilidades de manejo conductual en el aula, mediante el uso de técnicas basadas en los principios cognitivos y conductuales del aprendizaje, considerando la etapa del ciclo vital en el que los alumnos se encuentren, con el objeto de promover un ambiente saludable que facilite un aprendizaje significativo y favorezca un espacio de convivencia y respeto entre los alumnos, docentes, directivos y la comunidad educativa en general.

El modelo Garantes de Derecho definió como población objetivo a Jardines Infantiles, establecimientos educacionales y diversas instituciones de la red comunitaria, reconociendo a estos espacios como entornos estratégicos para la garantía efectiva de derechos y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. La intervención se implementó específicamente en las comunas de Hijuelas y Nogales, fortaleciendo un enfoque territorial que considera las particularidades sociales, culturales e institucionales del contexto local.

El programa contempló el desarrollo sistemático de talleres grupales dirigidos a niños, niñas y adolescentes, los cuales se diseñaban a partir de procesos de diagnóstico participativo



que permitían identificar necesidades, intereses y trayectorias individuales y colectivas. Ejemplo de estas acciones fue dar a conocer a los estudiantes la ley de responsabilidad penal juvenil y otros aspectos que podrían constituir vulneraciones de derechos. Esta metodología favoreció intervenciones pertinentes y contextualizadas, promoviendo la participación activa de los NNA como sujetos de derecho y actores relevantes en su propio proceso de desarrollo.

**Proyectos de Promoción Comunitaria:**

La iniciativa “Proyectos de Promoción Comunitaria” se orientaba a la implementación y consolidación de espacios comunitarios participativos en los territorios donde intervenía la ONG ACCORDES, con el propósito de sensibilizar, promover y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), conforme a los estándares establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y la normativa nacional vigente.

Desde un enfoque de derechos humanos, la iniciativa reconocía a los NNA como sujetos plenos de derechos, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y fortaleciendo el rol corresponsable de familias, organizaciones sociales, instituciones educativas y actores locales en la protección integral de la niñez y adolescencia. Estos espacios se concibieron como instancias de prevención, promoción y desarrollo comunitario, orientadas a generar entornos protectores, inclusivos y libres de vulneraciones.

**Desarrollo de Hitos comunitarios:**

La iniciativa se enmarcaba en un enfoque de derechos humanos, particularmente en los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, promoviendo la protección integral, la participación activa y el interés superior de niños, niñas y adolescentes (NNA). Su objetivo central fue sensibilizar y movilizar a la comunidad, mediante acciones artístico-culturales y socioeducativas, en torno al reconocimiento, promoción y garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia, fortaleciendo el tejido social y la corresponsabilidad comunitaria.

La realización de iniciativas artístico-culturales se concibió como una estrategia de educación no formal y prevención social, que permite generar procesos reflexivos, simbólicos y participativos, facilitando la apropiación social de los derechos y el fortalecimiento de una cultura de buen trato, convivencia y protección.

Actividades:



- **Conmemoración de la Declaración de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.**

Instancia orientada a visibilizar los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia, promoviendo el conocimiento ciudadano y la exigibilidad de estos derechos como base para una sociedad democrática e inclusiva.

- **Conmemoración del Día de la Convivencia Escolar.**

Acción preventiva enfocada en el fortalecimiento de climas educativos respetuosos, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, la inclusión y la participación, en coherencia con el derecho a una educación libre de violencia y discriminación.

- **Conmemoración del Día contra la Explotación Sexual Infantil.**

Espacio de sensibilización comunitaria orientado a la prevención, detección temprana y denuncia de vulneraciones graves de derechos, reforzando el deber de protección del Estado, la familia y la sociedad.

- **Conmemoración del Día de la Familia.**

Actividad que reconoce a la familia como espacio primordial de cuidado, socialización y protección, promoviendo vínculos afectivos saludables y el ejercicio de la parentalidad positiva.

- **Campaña “Yo me la juego por el buen trato”** (en coordinación con la Fiscalía de La Calera).

Iniciativa intersectorial de carácter preventivo, orientada a promover relaciones basadas en el respeto, la dignidad y la no violencia, fortaleciendo la confianza institucional y el acceso a la justicia.

- **Campaña “Juntos para proteger a la infancia y la adolescencia”.**

Estrategia comunitaria que buscaba fomentar la corresponsabilidad social en la protección de derechos, promoviendo redes locales de apoyo y la activación de mecanismos de denuncia y protección.

- **Campaña “Derechos en Acción”.**

Espacio de participación protagónica de NNA, que fortalece su rol como sujetos de derechos, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía activa y la expresión de sus opiniones en asuntos que les afectan.

- **Asesorías jurídicas comunitarias.**

Espacio de orientación y acompañamiento legal, desarrollado en conjunto con la Corporación de Asistencia Judicial, orientado a fortalecer el acceso a la justicia, la información jurídica oportuna y la protección efectiva de derechos fundamentales.

- **Encuentros culturales y concurso de cuentos “CUÉNTAME”.**



Iniciativa orientada al rescate de la identidad local y la memoria comunitaria, fortaleciendo el derecho a la identidad cultural, la creatividad y la participación cultural de NNA.

- **Elaboración de la revista “La Raíz”.**

Publicación comunitaria que promovía la libre expresión, la creatividad y la participación de niños, niñas y adolescentes del mundo rural, visibilizando sus voces, experiencias y territorios, y reduciendo brechas de acceso a espacios culturales y comunicacionales.

### **Implementación de Espacios Reflexivos Comunitarios:**

Iniciativa de implementación sistemática de espacios reflexivos, mediante la realización de seminarios, jornadas formativas y encuentros comunitarios, orientados a fortalecer la prevención, comprensión y abordaje integral de problemáticas psicosociales y jurídicas que afectan de manera directa a niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad en general.

El espacio busca acercar el conocimiento técnico-jurídico a la comunidad, promoviendo una cultura de derechos, corresponsabilidad social y participación informada, abordando temáticas de alta relevancia social y legal, tales como:

- Violencia Intrafamiliar (VIF).
- Abuso Sexual Infantil (ASI).
- Responsabilidad Penal Adolescente (Ley N.º 20.084).
- Infracciones a la Ley de Drogas.
- Deber de denuncia conforme al artículo 175 del Código Procesal Penal, entre otras materias vinculadas a la protección integral de derechos.

Desde un enfoque de derechos humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, estas instancias buscaron fortalecer las capacidades de la comunidad para la detección temprana, denuncia oportuna y derivación adecuada de situaciones de vulneración, resguardando el interés superior del niño y el principio de protección integral.

### **Impacto Social Esperado.**

La implementación de estos espacios reflexivos generó un impacto social significativo, al:

- Incrementar el conocimiento normativo y procedimental de actores comunitarios, educativos y sociales.
- Reducir brechas de información que dificultan el ejercicio efectivo de derechos.
- Promover prácticas preventivas y de autocuidado comunitario, disminuyendo la normalización de la violencia.



- Fortalecer redes locales interinstitucionales, favoreciendo la articulación entre comunidad, sistema educativo, salud, justicia y protección especializada.
- Contribuir a la prevención secundaria y terciaria de vulneraciones graves, especialmente en contextos de alta complejidad social.

#### **Asesorías técnicas a establecimientos escolares:**

A través de este proyecto se implementaron asesorías técnicas especializadas orientadas al diseño, actualización y fortalecimiento de protocolos de acción, frente a situaciones de vulneración de derechos, en establecimientos educacionales y jardines infantiles de los territorios donde interviene la ONG ACCORDES.

Estas asesorías técnicas buscaban fortalecer las capacidades institucionales de equipos directivos, docentes y profesionales de apoyo, promoviendo respuestas oportunas, pertinentes y articuladas frente a situaciones de vulneración, tales como negligencia, maltrato, abuso, exclusión o discriminación. A través de un acompañamiento técnico contextualizado, se favoreció la estandarización de procedimientos, la clarificación de roles y responsabilidades y la adecuada activación de redes intersectoriales de protección.

En términos de impacto social, la iniciativa contribuyó a la prevención de vulneraciones, al fortalecimiento de entornos educativos seguros y protectores, y a la garantía efectiva del derecho a la educación en condiciones de dignidad, bienestar y equidad, especialmente en territorios que presentan mayores niveles de vulnerabilidad social.

#### **Enfoques y Metodologías:**

1. Enfoque psicosocial: fortalecimiento de habilidades sociales, autocuidado y reparación afectiva de NNA.
2. Intervención familiar: desarrollo de competencias parentales, visitas domiciliarias, y estrategias de cuidado y protección.
3. Trabajo comunitario y de redes: colaboración permanente con escuelas, jardines, consultorios, Fiscalía, CAJ, universidades y otras instituciones garantes de derecho.
4. Igualdad de género y diversidad cultural: campañas comunitarias, ferias informativas y espacios de trabajo con mujeres víctimas de violencia.



Se ha trabajado desde una metodología integral que considera la construcción de espacios preventivos junto a otros garantes de derecho existentes en las comunas donde se interviene. Respecto a la intervención con los casos ingresados a los programas, se ha realizado un trabajo directo, tanto con los NNA como con los adultos responsables, ampliando la intervención a otros integrantes del grupo familiar considerando necesario trabajar con el sistema en su totalidad. Desde un enfoque psicosocial, la intervención con los NNA se ha focalizado principalmente en el desarrollo de habilidades sociales y en la promoción de conductas de autocuidado, así como también en la generación de procesos de reparación afectiva y fortalecimiento de recursos emocionales, trabajo desarrollado a través del apoyo psicosocial realizado tanto a nivel individual como grupal familiar. En tanto, el trabajo realizado junto a las familias y adultos responsables se ha centrado en potenciar estrategias y dinámicas familiares que favorezcan la protección y cuidado de los NNA, reforzando las competencias parentales y recursos protectores existentes en los adultos responsables. En este ámbito se ha utilizado como estrategia las visitas domiciliarias constantes en donde se desarrolla el trabajo de intervención en el contexto natural de las familias. Además, desde un enfoque socio-comunitario en la ejecución metodológica de la ONG ACCORDES Hijuelas, se ha trabajado siempre con una cultura de colaboración con las redes y otras instituciones en las cuales se desenvuelven las familias, como escuelas, consultorios, jardines infantiles, entre otros, apoyando los procesos de intervención y propiciando la vinculación de las familias con la red. Cabe destacar que los procesos señalados tienen como eje central el enfoque de derechos de los NNA, en todas las actividades planificadas.

### **Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos.**

La ONG ACCORDES cuenta con una metodología de evaluación de satisfacción de usuarios mediante encuestas dirigidas a niños, niñas y jóvenes, diferenciando tramos de edad, junto a otras dirigidas a las familias de los mismos niños. La intención de este procedimiento es que todos aquellos niños, niñas y jóvenes que participen del programa y sus familias, respondan la encuesta antes de ser egresados, generando una retroalimentación que permita conocer una mirada evaluativa de las personas hacia el programa.

Los ámbitos de consulta de las encuestas dirigidas a las familias, solicitan información que implica identificar a las personas en términos de características generales, evaluar sus posibilidades de acceso y participación en el programa, calificar la metodología utilizada, el trato recibido, los aprendizajes y cambios observados, la coherencia y pertinencia cultural y,



finalmente, una evaluación global del programa; dejando un espacio para comentarios y sugerencias libres.

En el caso de los niños y niñas, se solicita identificar su edad, su sexo, se plantean una serie de preguntas respecto de cómo se sienten en el programa, una evaluación acerca de las actividades del mismo, una revisión respecto de su percepción sobre sus derechos, una evaluación acerca del trato brindado por las personas que trabajan en el programa y un espacio para entregar su opinión final.

En el caso de la encuesta dirigida a jóvenes entre 12 y 17 años, se solicita especificar su edad, su identidad de género, el tiempo participando en el programa, una evaluación de su experiencia en el programa, una calificación de las actividades contenidos y utilidad del mismo, una revisión respecto de la forma en que pudo participar y el respeto que se ofreció a sus derechos, una calificación al equipo del programa, una evaluación de la percepción de impacto del mismo y un espacio para comentarios finales.

### **Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores.**

En cuanto al trabajo desarrollado en el ámbito promocional, la ONG ACCORDES Hijuelas, constantemente está realizando una serie de iniciativas en conjunto con la red, acciones permanentes de desmitificación de los estereotipos de hombres y mujeres, implementando modelos cooperativos entre programas que trabajan temáticas de género como SERNAM. De este modo la ONG afirma estos compromisos facilitando espacios físicos, para el trabajo con mujeres de la comuna de Hijuelas y Nogales que hayan sido violentadas y vulneradas en sus derechos. Del mismo modo, se han levantado ferias comunitarias informativas sobre problemáticas de género y violencia intrafamiliar, gestionando espacios en donde se ha invitado a diversos expositores de instituciones como Universidades, Fiscalía, Corporación de Asistencia Judicial, entre otras.

### **Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés.**

El convenio con el antiguo SENAME, actual Servicio Mejor Niñez, definió las responsabilidades técnicas, financieras y de personal de la ONG, además de las plazas y el territorio asignado. La coordinación operativa se realiza con la Dirección Regional del servicio, principalmente mediante supervisoras técnicas y financieras. El contacto con las Direcciones Regionales se desarrolla mediante reuniones, oficios, correos o llamadas para resolver temas específicos, y éstas pueden convocar reuniones cuando se requiere abordar asuntos particulares.



En la actualidad las posibilidades de derivación hacia el PPF fueron restringidas a los tribunales de familia (poder judicial) y las Oficinas Locales de la Niñez (con alcance comunal). Anteriormente era posible recibir derivaciones desde otras organizaciones, pero esto dejó de funcionar con el cambio desde el Servicio Nacional de Menores al Servicio Mejor Niñez. Con ambas instancias se establece una relación de colaboración mutua, solicitando atención y apoyo a sus familias en cuanto a competencias parentales. Luego el PPF informa al tribunal acerca de los avances que se han dado a través de la intervención.

### **Incidentes.**

La ONG ACCORDES cuenta con un sistema de recepción de quejas y reclamos a través de su página web ([www.accordes.cl](http://www.accordes.cl)). En este espacio cualquier participante del programa o familiar, puede escribir su reclamo libremente y subirlo a la web, identificándose con sus nombres y apellidos propios o de sus familiares participantes, al tiempo que se le solicita su correo electrónico o su número de celular.

El procedimiento de respuesta contempla los siguientes pasos:

- Recepción del reclamo: la página web envía automáticamente el reclamo recibido al correo del director del programa, quien tiene 24 horas hábiles para responder, acusando recibo del mismo a la persona que lo envía.
- Respuesta al reclamante: A partir del momento en que el Director acusa recibo, el programa tiene siete días hábiles para entregar una respuesta al reclamante. En el caso de que la información entregada por el o la reclamante tenga características de delito, es el mismo Director el encargado de realizar la denuncia correspondiente, luego de comunicarse directamente con la persona reclamante, para verificar cualquier detalle que se requiera.
- Elaboración de la respuesta: Para desarrollar esta respuesta, los profesionales directamente involucrados en el reclamo, deberán realizar una indagación que permita recopilar todos los antecedentes disponibles para entregar una respuesta fundada. Esta indagación podría contemplar la entrevista a niños, niñas y jóvenes, participantes del programa o a sus familias. Posteriormente, este mismo equipo deberá realizar un informe escrito dirigido al director del programa, dando respuesta al reclamo. El director deberá evaluar el informe y devolverlo con su retroalimentación, en caso de que sea necesario. Una vez que el informe esté concluido y aprobado por el director, será este mismo quien convocará a una reunión presencial con el o la reclamante, para entregar la respuesta.



- Conformidad y cierre: En caso de que el o la reclamante se manifieste conforme con la respuesta entregada por el Director, el procedimiento será cerrado.
- Insatisfacción con la respuesta: En caso de que el o la reclamante no se sienta satisfecho con la respuesta del equipo, podrá solicitar al Director y a la presidenta de la ONG, una revisión del caso, a través de la cual podrá entregar nuevos antecedentes, si es que estuviesen disponibles. El Director contará con cinco días hábiles para entregar un nuevo informe a él o la reclamante, idealmente corregido para corresponder a sus requerimientos.
- Apelación a la instancia superior: Si aun así, él o la reclamante no se siente satisfecho por la respuesta entregada, el director deberá dar a conocer al reclamante el correo de contacto del supervisor del programa (si se trata de un programa del Servicio Mejor Niñez) o de la instancia que esté encargada de la evaluación del mismo. En esta instancia, el Director, con ayuda del equipo encargado, deberá entregar un informe al organismo de supervisión correspondiente, entregando toda la información disponible respecto del reclamo y su respuesta.



## Indicadores financieros

O.N.G. ACCORDES  
CUARTEL 65  
HIJUELAS  
65.577.870-5



### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTAS	DEBE	HABER	SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
			DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
BANCO	\$ 161.579.903	\$ 128.345.158	\$ 33.234.745		\$ 33.234.745			
SUBVENCION SERVICIO		\$ 117.900.792		\$ 117.900.792				\$ 117.900.792
SUBVENCION 80 BIS		\$ 19.565.111		\$ 19.565.111				\$ 19.565.111
BONOS Y AGUINALDOS		\$ 4.559.820		\$ 4.559.820				\$ 4.559.820
SALDO AÑO 2023		\$ 19.554.180		\$ 19.554.180				\$ 19.554.180
REMUNERACIONES	\$ 69.050.043		\$ 69.050.043				\$ 69.050.043	
GASTOS GENERALES	\$ 7.800.000		\$ 7.800.000				\$ 7.800.000	
HONORARIOS	\$ 11.154.375		\$ 11.154.375				\$ 11.154.375	
OTRAS CUENTAS	\$ -		\$ -				\$ -	
RECREACION	\$ 873.243		\$ 873.243				\$ 873.243	
IMPTO 2° CATEGORIA	\$ 2.294.277		\$ 2.294.277				\$ 2.294.277	
ALIMENTACION	\$ 475.124		\$ 475.124				\$ 475.124	
SALUD E HIGIENE	\$ 851.333		\$ 851.333				\$ 851.333	
CONSUMOS BASICOS	\$ 2.572.713		\$ 2.572.713				\$ 2.572.713	
MOVILIZACION	\$ 1.573.200		\$ 1.573.200				\$ 1.573.200	
MAT. OFICINA	\$ 681.050		\$ 681.050				\$ 681.050	
MAT. ASEO	\$ 949.692		\$ 949.692				\$ 949.692	
MANTENCION Y REPARACION	\$ 2.869.185		\$ 2.869.185				\$ 2.869.185	
BONOS Y AGUINALDOS	\$ 4.559.820		\$ 4.559.820				\$ 4.559.820	
EQUIPAMIENTO	\$ 99.990		\$ 99.990				\$ 99.990	
IMPOSICIONES	\$ 20.260.759		\$ 20.260.759				\$ 20.260.759	
INDEMNISACIONES	\$ 2.280.354		\$ 2.280.354				\$ 2.280.354	
MUEBLES Y EQUIPOS	\$ 1.940.706		\$ 1.940.706		\$ 1.940.706			
DEPRECIACION		\$ 535.804		\$ 535.804		\$ 535.804		
PATRIMONIO		\$ 1.404.902		\$ 1.404.902		\$ 1.404.902		
SUBTOTALES	\$ 291.865.767	\$ 291.865.767	\$ 163.520.609	\$ 163.520.609	\$ 35.175.451	\$ 1.940.706	\$ 128.345.158	\$ 161.579.903
RESULTADO DEL EJERCICIO						\$ 33.234.745	\$ 33.234.745	
TOTALES IGUALES	\$ 291.865.767	\$ 291.865.767	\$ 163.520.609	\$ 163.520.609	\$ 35.175.451	\$ 35.175.451	\$ 161.579.903	\$ 161.579.903

Alejandra Ojeda Olivares  
13.753.573-4  
CONTADORA



Pellina Ibacache  
Delfina Ibacache Estay  
Rep. Legal  
O.N.G. ACCORDES

AUTORIZO FIRMA DE DON (ÑA)

Pellina Ibacache  
05/09/2025



O.N.G. ACCORDES  
 CUARTEL 65  
 HIJUELAS  
 65.577.870-5



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTAS	DEBE	HABER	SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
			DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	GASTOS	INGRESOS
BANCO	\$ 170.603.372	\$ 135.667.821	\$ 34.935.551		\$ 34.935.551			
SUBVENCION SERVICIO		\$ 123.094.476		\$ 123.094.476				\$ 123.094.476
SUBVENCION 80 BIS		\$ 7.180.512		\$ 7.180.512				\$ 7.180.512
BONOS Y AGUINALDOS		\$ 4.127.120		\$ 4.127.120				\$ 4.127.120
PROYECTOS ONG		\$ 2.843.980		\$ 2.843.980				\$ 2.843.980
REINTEGRO IMPTO 2ª CATEGORIA		\$ 122.539		\$ 122.539				\$ 122.539
SALDO AÑO 2024		\$ 33.234.745		\$ 33.234.745				\$ 33.234.745
GASTOS GENERALES	\$ 8.597.434		\$ 8.597.434				\$ 8.597.434	
REMUNERACIONES	\$ 63.597.319		\$ 63.597.319				\$ 63.597.319	
HONORARIOS	\$ 14.111.400		\$ 14.111.400				\$ 14.111.400	
OTRAS CUENTAS	\$ 2.415.993		\$ 2.415.993				\$ 2.415.993	
RECREACION	\$ 759.100		\$ 759.100				\$ 759.100	
IMP UNICO	\$ 4.481		\$ 4.481				\$ 4.481	
IMP TO 2ª CATEGORIA	\$ 2.563.761		\$ 2.563.761				\$ 2.563.761	
ALIMENTACION	\$ 1.286.458		\$ 1.286.458				\$ 1.286.458	
SALUD E HIGIENE	\$ 107.100		\$ 107.100				\$ 107.100	
CONSUMOS BASICOS	\$ 3.246.224		\$ 3.246.224				\$ 3.246.224	
MOVILIZACION	\$ 1.480.100		\$ 1.480.100				\$ 1.480.100	
MAT. OFICINA	\$ 1.008.168		\$ 1.008.168				\$ 1.008.168	
MAT. ASEO	\$ 1.150.865		\$ 1.150.865				\$ 1.150.865	
MANTENCION Y REPARACION	\$ 3.472.454		\$ 3.472.454				\$ 3.472.454	
BONOS Y AGUINALDOS	\$ 3.801.072		\$ 3.801.072				\$ 3.801.072	
EQUIPAMIENTO	\$ 6.159.116		\$ 6.159.116				\$ 6.159.116	
IMPOSICIONES	\$ 20.092.377		\$ 20.092.377				\$ 20.092.377	
INDEMNISACIONES	\$ 1.814.399		\$ 1.814.399				\$ 1.814.399	
MUEBLES Y EQUIPOS	\$ 2.021.301		\$ 2.021.301		\$ 2.021.301			
DEPRECIACION		\$ 371.278		\$ 371.278		\$ 371.278		
PATRIMONIO		\$ 1.650.023		\$ 1.650.023		\$ 1.650.023		
SUBTOTALES	\$ 308.292.494	\$ 308.292.494	\$ 172.624.673	\$ 172.624.673	\$ 36.956.852	\$ 2.021.301	\$ 135.667.821	\$ 170.603.372
RESULTADO DEL EJERCICIO						\$ 34.935.551	\$ 34.935.551	
TOTALES IGUALES	\$ 308.292.494	\$ 308.292.494	\$ 172.624.673	\$ 172.624.673	\$ 36.956.852	\$ 36.956.852	\$ 170.603.372	\$ 170.603.372

*[Signature]*  
 Alejandra Ojeda Olivares  
 13.753.573-4  
 CONTADORA



*[Signature]*  
 Delfina Ibacache Estay  
 Rep. Legal  
 O.N.G. ACCORDES

*[Signature]*  
 Delfina Ibacache  
 02/02/2026

